

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

POZO ALMONTE,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 663 /

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 636 de fecha 03 de Noviembre de 2014, a través del cual se designa la Comisión Receptora de la Obra "NORMALIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO ESCUELA BASICA F-97, COMUNA DE POZO ALMONTE", a los siguientes funcionarios municipales: SR. PATRICIO GARATE CASTRO, SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE, SRA. VERONICA MOLINA VERDEJO, DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS SUPLENTE, SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO y SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, SECRETARIO SECPLAC. Considerando que los integrantes de la comisión no realizaron la recepción definitiva de la obra en referencia, por motivo de cumplir con Orden de Servicio N° 02 de fecha 10 de Noviembre de 2014 referente a asistir y participar en el Desfile con ocasión de celebrar el centésimo trigésimo Primer Aniversario de la Fundación de la nueva población de Pozo Almonte el día 14 de Noviembre de 2014, se resolvió postergar dicha gestión; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE LA MODIFICACION del Decreto Alcaldicio N° 636 de fecha 03 de Noviembre de 2014 en los siguientes términos:

DONDE DICE:

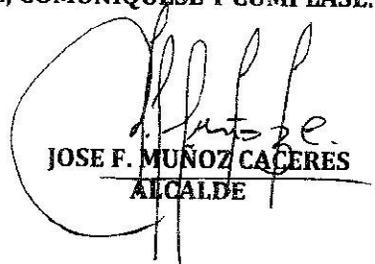
Los funcionarios municipales deberán presentarse el día Viernes 14 de Noviembre de 2014, a las 09:30 Hrs., hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

DEBE DECIR:

Los funcionarios municipales deberán presentarse el día Miércoles 19 de Noviembre de 2014, a las 16:30 Hrs., hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE F. MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE OBRAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DIR. ADM. Y FINANZAS
- SECPLAC
- OFICINA DE PARTES